Soluciones Efectivas TEMPORAL S.A.S.
Nit. 900.577.495-3

CLI 20230004

CERTIFICADO

Que el (la) señor (a) **HECTOR BRAYAN CAMARGO HERRERA** identificado (a) con cedula de ciudadanía **1019003160** Laboro como empleado (a) en misión, celebrando contratos por obra o labor así:

Ingreso 22 de Marzo de 2022 hasta el 17 de Enero de 2023 desempeñando el cargo de **PERIODISTA** con la empresa usuaria **TELEANTIOQUIA** de **Medellín.**

Para constancia se firma en Armenia a los (19) días del mes de Enero del año 2023.

Soluciones Efectivas S.A.S. NIT 900.577.495-3

GLORIA MERCEDES PATIÑO MARIN
Representante Legal
Elaboró: APL
VoBo:

LA DIRECCION DE GESTION HUMANA DE CARACOL TELEVISION S.A.
HACE CONSTAR

Que revisados los documentos que reposan en el archivo inactivo de historias laborales del Sr. **HECTOR BRAYAN CAMARGO HERRERA,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1019003160 se verificó que estuvo vinculado a la compañía mediante contrato individual de trabajo a término indefinido desde 16/07/2018 hasta 26/11/2021, fecha en la que se dio por terminado el contrato de trabajo sin justa causa.

Durante su vinculación laboral con la compañía, el extrabajador **CAMARGO HERRERA** ejerció el cargo de **PERIODISTA REGIONAL D**, las funciones que por manual de funciones tenía asignado eran:

- Asistir puntualmente a las reuniones y capacitaciones citadas por la Compañía.
- Cubrir las fuentes asignadas por el jefe directo.
- Proponer temas a desarrollar.
- Escribir textos periodísticos para las emisiones de noticias.
- Investigar temas asignados.
- Supervisar información entregada a los noticieros.
- Realizar la locución de las notas.
- Supervisar la edición de las notas asignadas.
- Hacer directos.
- Responder por la nota hasta que ésta sale al aire.
- Responder por la veracidad de los contenidos de sus notas.
- Tener una adecuada presentación personal, para cumplir con su labor en representación de la Compañía.
- Gestionar el archivo del material a su cargo
- Puntualidad
- Demás funciones que le sean asignadas.

La presente constancia se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá a los 23 días del mes de enero de 2023, con destino a **QUIEN INTERESE.**

Cordialmente,

ADRIANA CASTRO GOMEZ
DIRECTORA DE GESTION HUMANA
LCR

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVER

PUERTO BOYACÁ - BOYACÁ

NIT: 800.168.836 – 4 DANE 115572000011

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVER DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ (BOYACÁ), ESTABLECIMIENTO OFICIAL, CON NIVELES DE EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA ACADEMICA, EN LAS JORNADAS MAÑANA, TARDE Y NOCHE, CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO OTORGADA POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE BOYACÁ, MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 000056 DEL 16 DE ENERO DE 2009.

CERTIFICA

Que, el señor **HECTOR BRAYAN CAMARGO HERRERA**, identificado con el documento No 1019003160 expedido en Bogotá D.C. se desempeñó como tutor del proyecto de periodismo escolar, desarrollando talleres teóricos y prácticos, con estudiantes de los grados 9°, 10° y 11° en esta institución educativa, durante el periodo del 12 de marzo de 2012, hasta el 31 de marzo de 2017

En constancia de lo anterior, se firma como aparece, en Puerto Boyacá (Boyacá), a los dieciocho días (18) días del mes de enero de 2023.

FREDY MANZANO
Rector

IDDEA
COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS

info@iddeacomunicaciones.com
Cra 16 · 93 - 11 Of. 401
+57 390 6176

CR-RT-05

CERTIFICADO LABORAL

A quien corresponda:

Certifico que el señor **HECTOR BRAYAN CAMARGO HERRERA**, identificado con cédula de ciudadanía 1.019.003.160 de Puerto Boyacá, laboro para nuestra Compañía **IDDEA COMUNICACIONES S.A.S** desde el 1 de marzo de 2.013 hasta el 27 de enero de 2017, ejerciendo el cargo de Consultor en el proyecto de Ruta del Sol.

Sin otro particular nos es grato suscribirnos.



MILENA CALDERON HERRERA
Coordinadora Administrativa
Celular: 3103344268
IDDEA COMUNICACIONES S.A.S.
NIT. 900488797-0
Enero 19 de 2.023

FUNDACION SKY DANCERS

NIT. 900.312.680-2

LA FUNDACIÓN SKY DANCERS

CERTIFICA:

Que señor Brayan Camargo Herrera, identificado con cédula de ciudadanía numero 1.019.003.160 de Bogotá DC, desde su cargo como Jefe de Prensa de la Alcaldía de Puerto Boyacá en el periodo comprendido entre el 18 de enero de 2010 al 27 de diciembre de 2013, colaboro en el trabajo social que la fundación realiza con jóvenes de los estratos más bajos del municipio, a través del arte, la cultura y el deporte.

Para constancia se firma a los 18 días del mes de enero de 2023

EDWIN JOSIP GOMEZ BAUTISTA
Director Fundación Sky Dancers
Celular: 311 5704615